

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	Fecha	21 de junio de 2016	
	Formato		
	JURIDICA	Página 1 de 1	

Aguachica (Cesar) 19 de Marzo de 2021

NOTIFICACION POR AVISO DERECHO DE PETICION

SEÑORA:

YISELA DIAZ CHINCHILLA
AGUACHICA (CESAR)

Por medio del presente aviso, la entidad E.S.E Hospital Local de Aguachica teniendo en cuenta que no se ha podido realizar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo a la respuesta al derecho de petición de la señora **YISELA DIAZ CHINCHILLA**, identificada con número de cedula de ciudadanía 49.755.586 expedida en Manaure (Cesar), emitido por la gerencia con número de oficio No. ESE - GE-061-2021, realizado el día 15 de Marzo de 2021, con fundamento en lo expuesto en los artículos 68, 69 y de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente AVISO.

Se hace constar que el presente aviso se publica en la página web de la entidad hospitalaria y en la cartelera ubicada al frente de la oficina de correspondencia, por el término de cinco (5) días hábiles

Este aviso se fija desde 19/03/2021 a las 8:00 horas y será retirado el 29/03/2021 a las 6:00 horas, por lo tanto a partir del día hábil siguiente del retiro del aviso es decir, el día 30/03/2021 se entenderá surtida la notificación de la respuesta de petición de fecha 15 de enero de 2020 y radicado ante la ESE el 24 de Febrero de 2021.

Se publica el oficio No. ESE - GE-061-2021, objeto de la presente notificación por aviso.

Dada en la ciudad de Aguachica, Cesar, a los dieciocho (19) días del mes de Marzo de 2021.



SAÚL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Gerente Hospital Local de Aguachica ESE